

ACUERDO N° 2798

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día siete de mayo del año dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores Ricardo Alberto Cabrera, Guillermo Horacio Alucín, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, para considerar:

PRIMERO: “Dra. Imelda I. Zaracho de Nieves s/ Proyecto: Programa Examen Jefe de Departamento- Secretaria de Recursos del STJ” Visto el Expte. N°103 Año 2014 registro interno de la Secretaria de Gobierno de este Superior Tribunal de Justicia por medio del cual la Sra. Secretaria de Recursos Dra. Imelda I. Zaracho de Nieves eleva el proyecto de programa de examen para concursar el cargo de Jefe de Departamento de la Secretaría de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, dispuesto mediante Acta N°2777– Punto 8º, por lo que **ACORDARON:** Tener por aprobado el programa elevado para concursar el cargo de Jefe de Departamento de la Secretaría de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, con las recomendaciones efectuadas por el Sr. Ministro Dr. Eduardo M. Hang. Notifíquese a la Secretaría de Recursos y, por la Dirección de Bibliotecas, publíquese.

SEGUNDO: “Dr. Rubén D. Gon S/ Pedido personal- Chofer” Visto el pedido formulado por el señor Secretario del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Rubén D. Gon solicitando la designación de un chofer, atento la vacante generada por la baja producida por fallecimiento del agente Miguel Estigarribia y atento los informes de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Hacer lugar al pedido formulado, facultándose a Presidencia a disponer lo pertinente.

TERCERO: “Dr. Pedro Gustavo Schaefer Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N°2 s/ pedido” Visto la solicitud formulada por el Sr. Juez de Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 para ejercer la docencia en el Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial en horario vespertino, los días Lunes y Miércoles de 15:00 a 16:30 hs, con un total de dos (2) horas cátedras semanales teniendo presente el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Autorizar al Dr. Pedro Gustavo Schaefer para ejercer la docencia en el Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial en horario vespertino, los días Lunes y Miércoles de 15:00 a 16:30 hs, con un total de dos (2) horas cátedras semanales, de conformidad con lo que dispone el art. 8 inc. c) del RIAJ.

CUARTO: “Psiquiatras Forenses s/ solicitud” Visto el Expte. N° 49 Año 2014 registro interno de la Secretaría de Gobierno (Sup.) por medio del cual el Sr. Jefe del Cuerpo Médico Forense, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira, eleva la petición efectuada por las psiquiatras forenses del Cuerpo Médico Forense a su cargo, en orden a la incorporación de un médico psiquiatra, atento a la amplia competencia multifuero que desempeñan, teniendo en cuenta los informes estadísticos que obran a fs. 8 y el proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

QUINTO: “Dra. Graciela Barberán s/ pedido” Visto la solicitud formulada por la Dra. Graciela Barberán para ejercer la docencia en el Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial en horario vespertino, los días Lunes de 15:00 a 17:50 hs., teniendo presente el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Autorizar a la Dra. Graciela Barberán para

ejercer la docencia en el Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial en horario vespertino, los días Lunes de 15:00 a 17:50 hs, de conformidad con lo que dispone el art. 8 inc. c) del RIAJ.

SEXTO: Agente Hernán Rojas.” Visto la solicitud formulada por el agente Hernán Rojas para ejercer la docencia en la EPEP N° 80 del Barrio Divino Niño en el turno tarde, con una carga horaria de seis (6) horas reloj semanales, los días Lunes, Miércoles y Jueves de 14:00 a 16:00 hs, teniendo presente el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Autorizar al agente Hernán Rojas para ejercer la docencia en la EPEP N° 80 del Barrio Divino Niño en el turno tarde, con una carga horaria de seis (6) horas reloj semanales, los días Lunes, Miércoles y Jueves de 14:00 a 16:00 hs., de conformidad con lo que dispone el art. 8 inc. c) del RIAJ.

SEPTIMO: “Agente Clarisa Ferreyra Zaracho s/ solicitud”. Visto el Expte. N° 92 Año 2014, registro interno de la Secretaría de Gobierno (Sup.) mediante el cual la agente Clarisa Ferreyra Zaracho peticiona la aplicación de lo dispuesto en el art. 67 del RIAJ, acompañando al efecto constancia de culminación de estudios de la carrera de abogacía y de tramitación de título de grado y certificado analítico de materias, expedido por la Secretaría Académica de la Universidad de la Cuenca del Plata, Sede Formosa. **ACORDARON:** Estése a lo resuelto mediante Acta 2796 punto segundo, en cuanto a la necesidad de presentación del correspondiente título habilitante.

OCTAVO:“Agente Walter Gómez s/ pedido” Visto la solicitud formulada por el agente Walter Gómez en orden a que se le conceda el beneficio de la reducción horaria de una hora al inicio y otra al final de la jornada laboral, atento a la enfermedad que padece con el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos y de la Dirección de Recursos Humanos, aconsejando conceder la reducción horaria solicitada, por ello, **ACORDARON:** Conceder al agente Walter Gómez la reducción horaria consistente en dos horas diarias, una (1) al inicio y otra al finalizar la jornada laboral, durante el año 2014. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Marcos Bruno Quinteros

Ricardo Alberto Cabrera - Guillermo Horacio Alucín - Eduardo Manuel Hang - Ariel
Gustavo Coll

[ANEXO](#)